

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 20/06/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BIAFIRM
RAZÓN SOCIAL	BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/06/2025
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE RESOLUCIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2025.

ACCIONES LEGALMENTE REPRESENTADAS: 895,951,832 de acciones Serie "O" con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una, que integran el 100% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Institución.

I. Propuesta para realizar la compulsa en un mismo documento que contenga los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad.

Resolución Primera: Se aprueba hacer constar mediante Compulsa, los estatutos del contrato social que rigen actualmente a la sociedad, y dejar constancia de sus antecedentes, los cuales se enlistan a continuación:

1).- Testimonio de la Escritura Pública Número 118,967 (ciento dieciocho mil novecientos sesenta y siete) de fecha 3 (tres) de noviembre del año 2006 (dos mil seis), otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Marquez, Titular de la Notaría Pública Número 151 (ciento cincuenta y uno), con ejercicio en el Distrito Federal, la cual contiene Constitución de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, lo cual se llevó cabo previo permiso expedido por la Secretaría de Relaciones número 0930059 (cero, nueve, tres, cero, cero, cinco, nueve), Expediente 200609027125 (dos, cero, cero, seis, cero, nueve, cero, dos, siete, uno, dos, cinco), Folio 218S1XB6 de fecha 31 (treinta y uno) de Octubre del año 2006 (dos mil seis), dicho testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 11 (once) de diciembre del año 2006 (dos mil seis).

2).- Testimonio de la Escritura Pública Número 127,705 (ciento veintisiete mil setecientos cinco) de fecha 21 (veintiuno) de diciembre del año 2007 (dos mil siete), otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Marquez, Titular de la Notaría Pública Número 151 (ciento cincuenta y uno), con ejercicio en el Distrito Federal, el cual contiene Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada con fecha 17 (diecisiete) de diciembre del año 2007 (dos mil siete), en la que se acordó Aumento de capital social a la cantidad de \$409'361,705.00 (cuatrocientos nueve millones trescientos sesenta y un mil

FECHA: 20/06/2025

setecientos cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional, y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 29 (veintinueve) de enero de 2008 (dos mil ocho).

3).- Testimonio de la Escritura Pública Número 131,788 (ciento treinta y un mil setecientos ochenta y ocho) de fecha 7 (siete) de agosto del año 2008 (dos mil ocho), otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Marquez, Titular de la Notaría Pública Número 151 (ciento cincuenta y uno), con ejercicio en el Distrito Federal, la cual contiene protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 30 (treinta) de mayo del año 2008 (dos mil ocho), en la que se acordó a la reforma a los artículos segundo, séptimo, octavo, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, vigésimo primero, vigésimo quinto, vigésimo noveno, trigésimo segundo, trigésimo séptimo, cuadragésimo, cuadragésimo primero, quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 22 (veintidós) de Agosto del año 2008 (dos mil ocho).

4).- Testimonio de la Escritura Pública Número 135,295 (ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y cinco) de fecha 10 (diez) de febrero del año 2009 (dos mil nueve), otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Marquez, Titular de la Notaría Pública Número 151 (ciento cincuenta y uno), con ejercicio en el Distrito Federal, la cual contiene Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 16 (dieciséis) de diciembre de 2008 (dos mil ocho), en el que se acordó aumento de capital a la cantidad de \$639'361,705.00 (seiscientos treinta y nueve millones trescientos sesenta y un mil setecientos cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 17 (diecisiete) de junio del año 2009 (dos mil nueve).

5).- Testimonio de la Escritura Pública Número 59,440 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta) de fecha 14 (catorce) de enero del año 2010 (dos mil diez), otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, que contiene Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2009 (dos mil nueve), en la que se acordó aumento de capital a la cantidad de \$706'361,705.00 (setecientos seis millones trescientos sesenta y un mil setecientos cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 30 (treinta) de marzo del año 2010 (dos mil diez).

6).- Testimonio de la Escritura Pública número 62,298 (sesenta y dos mil doscientos noventa y ocho) de fecha 20 (veinte) de diciembre del año 2013 (dos mil trece), otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, la cual contiene Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 9 (nueve) de diciembre del año 2013 (dos mil trece), en la que se acordó aumento de capital a la cantidad de \$768'361,705.00 (setecientos sesenta y ocho millones trescientos sesenta y un mil setecientos cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 1º (primero) de abril del año 2014 (dos mil catorce).

7).- Testimonio de la Escritura Pública número 62,787 (sesenta y dos mil setecientos ochenta y siete) de fecha 6 (seis) de octubre del año 2014 (dos mil catorce), otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, la cual contiene Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo

FECHA: 20/06/2025

Financiero, celebrada el día 4 (cuatro) de marzo del año 2014 (dos mil catorce), en la que se acordó la reforma a los artículos noveno, décimo, décimo cuarto, décimo quinto, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, trigésimo segundo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo cuarto, cuadragésimo sexto, cuadragésimo séptimo, cuadragésimo octavo, quincuagésimo, quincuagésimo primero, quincuagésimo segundo, y quincuagésimo tercero de los estatutos sociales de la sociedad, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 21 (veintiuno) de octubre del año 2014 (dos mil catorce).

8).- Testimonio de la Escritura Pública número 62,966 (sesenta y dos mil novecientos sesenta y seis) de fecha 9 (nueve) de febrero del año 2015 (dos mil quince), otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, que contiene Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2014 (dos mil catorce), en la que se acordó aumento de capital a la cantidad de \$969'720,205.00 (novecientos sesenta y nueve millones setecientos veinte mil doscientos cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 31 (treinta y uno) de marzo del año 2015 (dos mil quince).

9).- Testimonio de la Escritura Pública Número 63,243 (sesenta y tres mil doscientos cuarenta y tres) de fecha 25 (veinticinco) de junio del año 2015 (dos mil quince), otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, que Protocolización de acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 28 (veintiocho) de abril del año 2015 (dos mil quince), en la que se acordó aumento de capital a la cantidad de \$1,167'024,565.00 (mil ciento sesenta y siete millones veinticuatro mil quinientos sesenta y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 21 (veintiuno) de agosto del 2015 (dos mil cinco).

10).- Testimonio de la Escritura Pública Número 63,723 (sesenta y siete mil setecientos veintitrés) de fecha 17 de marzo de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, que contiene Protocolización de acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 2 (dos) de febrero de 2016 (dos mil dieciséis), en la que se acordó aumento de capital a la cantidad de \$1,234'724,565.00 (mil doscientos treinta y cuatro millones setecientos veinticuatro mil quinientos sesenta y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 7 (siete) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis).

11).- Testimonio de la Escritura Pública Número 64,065 (sesenta y cuatro mil sesenta y cinco) de fecha 16 (dieciséis) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, que contiene Protocolización de acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, ahora "Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, celebrada el día 27 (veintisiete) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), en la que se acordó aumento de capital a la cantidad de \$1,339'524,565.00 (mil trescientos treinta y nueve millones quinientos veinticuatro mil quinientos sesenta y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, dicho testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil 356995 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco), de fecha 3 (tres) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete).

12).- Testimonio de la Escritura Pública Número 64,761 (sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y uno) de fecha 22 (veintidós) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), otorgada ante la fe del Licenciado David Malagón Bonilla, Titular de la

FECHA: 20/06/2025

Notaría Pública Número 113 (ciento trece), con ejercicio en el Distrito Federal, que contiene Protocolización de acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución denominada "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, celebrada el día 20 (veinte) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), en la que se acordó incorporar a "UBS Bank México", S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, como integrante de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V., suscribir el convenio único de responsabilidad de dicho grupo y como consecuencia de dicha incorporación modificar de forma integral los estatutos sociales de la sociedad, incluyendo cambio de denominación, a Banco de Inversión Afirme", S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, el nuevo domicilio social el cual estará ubicado en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León y la reclasificación de acciones representativas del capital social de la sociedad en acciones de la Serie "O" con valor nominal de \$1.00 (un Peso 00/100 Moneda Nacional), dicho testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil número N-2018065888 (letra N guion dos, cero, uno, ocho, cero, seis, cinco, ocho, ocho, ocho) de fecha 20 (veinte) de Agosto del año 2018 (dos mil dieciocho), control interno número 201800188209 (dos, cero, uno, ocho, cero, cero, uno, ocho, ocho, dos, cero, nueve) de fecha 15 (quince) de Agosto del año 2018 (dos mil dieciocho).

13).- Testimonio de la Escritura Pública Número 47,994 (cuarenta y siete mil novecientos noventa y cuatro) de fecha 2 (dos) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), otorgada ante la fe del Licenciado Gilberto Federico Allen de León, Titular de la Notaría Pública Número 33, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, N.L., que contiene Protocolización de acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el día 1º (primero) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), en la que se acordó aprobación para modificar los artículos 13º, 17º. y 23º. de los estatutos sociales de la sociedad, aprobación para reformar los estatutos de la institución a efecto de adecuarlos a los anexos 1-R y 1-S de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, sujeto a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, modificando el artículo 47º Bis, e incluyendo los artículos 47º Bis 1 y 47 Bis 2 como parte integrante del Capítulo Séptimo Bis, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número N-2018065888 (letra N guion dos, cero, uno, ocho, cero, seis, cinco, ocho, ocho, ocho), de fecha 8 (ocho) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), control interno número 201900191205 (dos, cero, uno, nueve, cero, cero, uno, nueve, uno, dos, cero, cinco) de fecha 7 (siete) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve).

14).- Testimonio de la Escritura Pública Número 245 (doscientos cuarenta y cinco) de fecha 16 (dieciséis) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), otorgada ante la fe del Licenciado Adrian Hinojosa Treviño, Titular de la Notaría Pública Número 33, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, N.L., que contiene Protocolización de acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el día 18 (dieciséis) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), en la que se acordó aumentar el capital social pagado, reducir el capital social pagado de la sociedad y modificar el artículo 7º. de los estatutos sociales, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número N-2018065888 (letra N, guión, dos, cero, uno, ocho, cero, seis, cinco, ocho, ocho, ocho), de fecha 21 (veintiuno) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), control interno número 202300152618 (dos, cero, dos, tres, cero, cero, uno, cinco, dos, seis, uno y ocho) de fecha 19 (diecinueve) de junio del 2023 (dos mil veintitrés).

Resolución Segunda: "Derivado de los antecedentes enlistados en la resolución anterior, se hace constar que los estatutos que rigen actualmente a la sociedad Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, son los siguientes:

II. Designación de delegado o delegados ejecutores especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Resolución Tercera: "Se designan como delegados especiales de la Asamblea al Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y Lic. César Alan Chávez Reyes para que en forma conjunta o separada, acudan ante el Notario Público de su elección a revocar y a otorgar los poderes descritos en el punto cuarto y en caso de ser necesario o conveniente, se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del Acta de la presente Asamblea, así como para que tramiten la inscripción del Testimonio o Testimonios que al efecto se expida(n) en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas."

FECHA: 20/06/2025

III. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Resolución Cuarta: "Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente acta, y se hace constar que los representantes de accionistas, estuvieron presentes desde la iniciación hasta la terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas".

No hay derechos de preferencia que ejercer.